# Proyecto de Investigación Independiente

# La informalidad en México: El pilar Indispensable de la Economía mexicana.

Reflexiones críticas sobre su persistencia, los problemas que genera y las posibilidades reales de reducción.

Basado en datos oficiales del INEGI

Autor: Pineda Román Jaime Chrystopher

Contacto: chrystopherroman@gmail.com

Ciudad de México, 12 de agosto del 2025

"Lo informalidad no solo pertenece a la clase baja."



# Contenido

Proyecto de Investigación Independiente	1
Introducción:	3
Objetivo General y específicos	5
¿Qué es la informalidad laboral y cuáles son sus antecedentes?	5
Indicadores de Medición	7
Indicadores de la población desocupada	8
Medición de la economía informal	11
Sesgos de Medición y análisis	12
Hechos y propuestas de la reducción de la Informalidad	13
Conclusiones	14
Rihliografía	15

# Introducción:

La informalidad es uno de los principales retos de la economía mexicana, durante mucho tiempo se ha intentado mitigar este efecto. La informalidad tiene connotaciones negativas como la incertidumbre de un mexicano al pertenecer a esta y no contar con un seguro de vida, seguro social o beneficios fiscales.

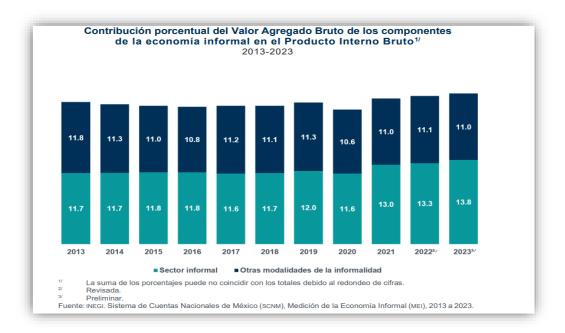
Generalmente la informalidad laboral es un fenómeno que se asocia a un entorno de bajo crecimiento económico, no siempre es así.

"En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define a la informalidad como un concepto multidimensional. En una primera dimensión, el empleo informal puede entenderse como unidades económicas orientadas a la producción de bienes y servicios, con el objetivo primario de generar empleo e ingresos para las personas involucradas."

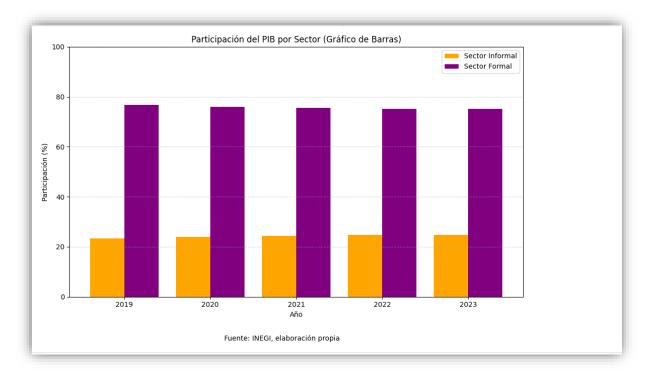
La primera dimensión que menciona clasifica al empleo informal como según su tipo de unidad económica donde los recursos provienen de los hogares y sin registro o acuerdos formales. La segunda dimensión la considera como en la definición de un trabajo que realiza sin contar al amparo del marco legal o institucional y sin distinguir si pertenece o no a una unidad económica conformada a una empresa o negocio registrado. Englobando estas dos como la informalidad.

En 2023, la economía informal participó con 24.8 % del PIB nacional en valores corrientes. En 2022 contribuyó con 24.4 %, lo que representó un aumento de 0.4 puntos porcentuales. Del total de la economía informal, el SI aportó al PIB 13.8 % y las OMI, 11.0 por ciento. La participación de la economía informal aumentó con respecto a 2022. El SI creció 0.5 puntos en su tasa de participación y las OMI disminuyeron 0.1 puntos

"Estas altas tasas de informalidad tienen repercusiones adversas sobre la economía y el crecimiento potencial a través de menores índices de productividad. El sector informal no tiene acceso a financiamiento ni ahorro e inversión bancaria..." (Aparicio, 2023). "Aparicio, J. (2023, junio 6). El problema de la informalidad. EGADE Business School."



A mediano y largo plazo se debe cambiar la fama que tiene el Estado y hacer que la gente vuelva a confiar en sus funciones más importantes, aprovechando el auge de la tecnología y la inteligencia artificial podemos reducir y comprender mejor este fenómeno.



Otra brecha que se debe hacer es simplificar las reglas de impuestos, con énfasis en que sean transparentes para los mexicanos.

Además, hay que dar más libertad para emprender y hacer negocios, evitando procesos burocráticos que reducen la formalidad y aumentan la tasa de informalidad en los emprendedores que saltan a este gran reto del emprendimiento. Un encuestado anónimo de este estudio expresó que "los datos estadísticos que tenemos disponibles, como INEGI, BANXICO, SHCP, SAT y CEFP, tienen las mejores aproximaciones estadísticas, pero presentan muchos sesgos para la medición".

# Objetivo General y específicos

El objetivo general de este proyecto de investigación es analizar el fenómeno del sector informal en México, identificando cómo afecta de manera diferenciada según factores como la educación, la clase social y otras variables. Asimismo, se propondrán soluciones accesibles para reducir este fenómeno socioeconómico, asegurando que el contenido sea comprensible y educativo para todo público.

Además, buscamos desmentir la creencia de que la informalidad es exclusiva de las personas en situación de pobreza, con el fin de generar conciencia y promover un entendimiento más amplio y equitativo del tema.

# ¿Qué es la informalidad laboral y cuáles son sus antecedentes?

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023), la informalidad laboral se refiere a todas las actividades económicas que, en la ley o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales de regulación laboral, fiscal o de seguridad social. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024) considera trabajador informal a toda persona que trabaja sin prestaciones laborales, sin registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o sin contrato legal.

En general, el concepto de informalidad fue acuñado en la segunda mitad del siglo XX (Rivera-Huerta y Sánchez, 2018), mencionando el trabajo de Arthur Lewis, quien fue economista de Santa Lucía y galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1979 por su investigación sobre el desarrollo económico. Propuso un modelo de dos sectores que coexisten en la economía: el sector capitalista (intensivo en capital) y el sector de subsistencia (intensivo en trabajo).

Posteriormente surgieron tres escuelas de pensamiento que profundizaron en explicar de más informalidad. manera detallada el concepto de La primera, de carácter institucional, tiene como uno de sus principales expositores a De Soto (1986), quien argumenta que el Estado es ineficiente, refiriéndose a que no cubre las necesidades básicas para garantizar el bienestar en la sociedad y, como consecuencia, surge sociedad paralela busca satisfacer sus necesidades. una que

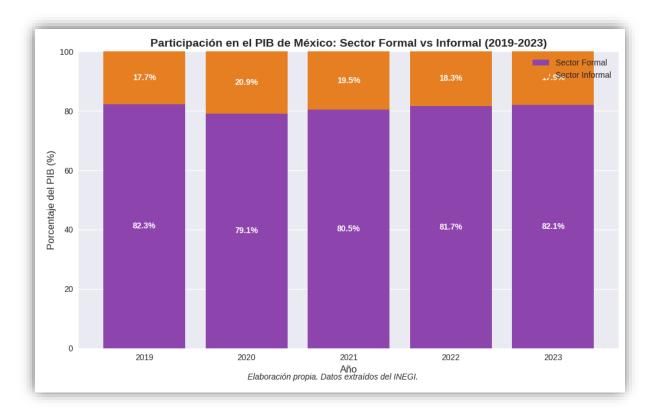
Esta corriente la conocemos como **dualista** (Puyana y Romero, 2010), porque considera que el sector formal e informal están separados.

El segundo enfoque es el **estructuralista** y señala que la informalidad es necesaria, ya que es de bajo costo y cuenta con más fuerza de trabajo, permitiéndole a las empresas formales mejorar su competitividad. Además, menciona que algunos individuos operan en el sector informal para evadir gravámenes y obtener mayores beneficios (Maloney, 2004). Este último punto se explica debido a la falta de confianza en las autoridades, provocada por la ineficiencia del Estado, la burocracia y la corrupción.

La informalidad no es sinónimo de pobreza según Alonso et al. (1989); dicho de otro modo, las mismas empresas pueden optar por actividades informales que implican ganancias considerables, como por ejemplo la subcontratación (Rivera-Huerta y Sánchez, 2018).

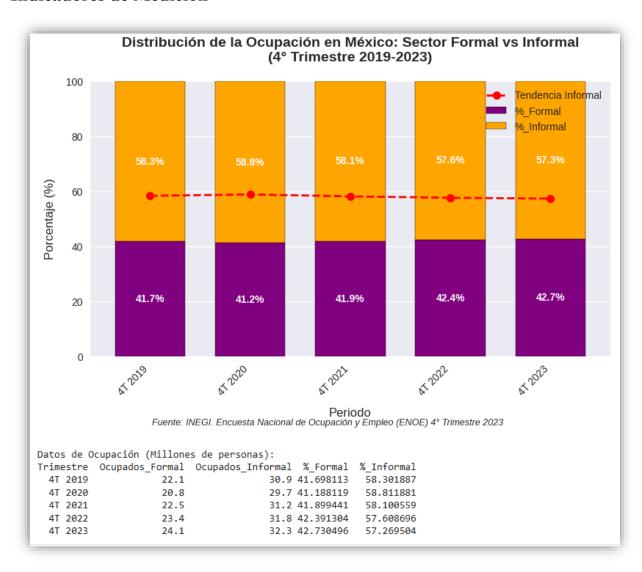
También se resalta que la informalidad no es un sector marginal; al contrario, se presenta incluso en economías desarrolladas (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2018; Aguilar et al., 2018).

El enunciado anterior lo podemos ver con una gráfica que aunque tiene sesgos de medición que mas adelante hablaremos de ellos podemos darnos una idea de cómo es una parte considerable del PIB en México



El tercer foco, según Maloney (2004), sostiene que el sector informal se compone fundamentalmente de trabajadores que, por cuenta propia y de manera racional, decidieron ingresar a la informalidad por factores como la acumulación de capital, así como el conocimiento y los contactos para emprender su negocio informal. También señala que la edad no es un limitante para la informalidad, que los retornos son iguales o superiores y que, en el corto plazo, se disparan los beneficios, aunque reconoce que la informalidad, en cuanto a beneficios, es poco eficiente.

#### Indicadores de Medición



En el gráfico anterior se muestra cómo se reparte la población ocupada (personas con empleo) en México entre el sector formal e informal, donde 4T se refiere a cada cuarto trimestre del año, desde 2019 hasta 2023. La línea roja representa la tendencia del sector informal a lo largo de los años, y podemos contemplar sus porcentajes; aunque la informalidad ha

disminuido, pasando del 58.3 % en 2019 al 57.3 %, debemos considerar que durante este periodo hubo una pandemia que generó sesgos de medición.

Para el 28 de abril de 2025, el INEGI, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), página 5/15, enuncia que, de un total de población ocupada de 59.7 millones, 41.1 millones (69.4 %) operaron como trabajadores subordinados o remunerados. Además, 13.4 millones (22.4 %) trabajaron de manera independiente o por cuenta propia sin contratar empleados. Por su parte, 3.1 millones (5.1 %) fueron personas empleadoras, cifra que disminuyó en 73 mil. Finalmente, 1.8 millones de personas (3.0 %) se desempeñaron en los negocios o en las parcelas familiares; es decir, que contribuyeron de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

	rzo de 202 porcentaje y	4 y 2025		:505		
Posición en la ocupación.	Marzo		Diferencia	Marzo		Diferencia
sector de actividad económica y nivel de ingresos	2024	2025	2025-2024	2024	2025	2025-2024
		Absolutos			Relativos1/	
Posición en la ocupación	59 818 274	59 730 140	-88 134	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	41 605 122	41 435 362	-169 760	69.6	69.4	-0.2
Empleadores	3 146 260	3 073 622	-72 638	5.3	5.1	-0.1
Trabajadores por cuenta propia	12 971 524	13 407 495	435 971	21.7	22.4	0.8
Trabajadores no remunerados	2 095 368	1 813 661	-281 707	3.5	3.0	-0.5
Sector de actividad económica	59 818 274	59 730 140	-88 134	100.0	100.0	
Primario	6 227 740	5 803 570	-424 170	10.4	9.7	-0.7
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 227 740	5 803 570	-424 170	10.4	9.7	-0.7
Secundario	15 316 564	14 638 810	-677 754	25.6	24.5	-1.1
Industria extractiva y de la electricidad	424 393	372 391	-52 002	0.7	0.6	-0.1
Industria manufacturera	10 283 429	9 547 148	-736 281	17.2	16.0	-1.2
Construcción	4 608 742	4 719 271	110 529	7.7	7.9	0.2
Terciario	37 922 297	38 829 869	907 572	63.4	65.0	1.6
Comercio	11 382 444	11 715 041	332 597	19.0	19.6	0.6
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 725 109	4 902 818	177 709	7.9	8.2	0.3
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 327 514	3 793 101	465 587	5.6	6.4	8.0
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 879 003	5 012 279	133 276	8.2	8.4	0.2
Servicios sociales	4 923 235	4 976 344	53 109	8.2	8.3	0.1
Servicios diversos	6 086 252	6 031 507	-54 745	10.2	10.1	-0.1
Gobierno y organismos internacionales	2 598 740	2 398 779	-199 961	4.3	4.0	-0.3
No especificado	351 673	457 891	106 218	0.6	0.8	0.2
livel de ingresos <sup>2/</sup>	59 818 274	59 730 140	-88 134	100.0	100.0	0.0
Hasta un salario mínimo	26 513 450	23 585 913	-2 927 537	44.3	39.5	-4.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	16 687 429	17 621 500	934 071	27.9	29.5	1.6
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 652 160	3 730 254	78 094	6.1	6.2	0.1
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 490 608	1 337 114	-153 494	2.5	2.2	-0.3
Más de 5 salarios mínimos	520 936	560 784	39 848	0.9	0.9	0.1
No recibe ingresos	2 689 224	2 504 946	-184 278	4.5	4.2	-0.3
No especificado	8 264 467	10 389 629	2 125 162	13.8	17.4	3.6
Porcentaje respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE que ir mínimos, son sensibles a los cambios en dichos e ingreso, se presentan resultados a p. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios c. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymasfunte: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	salarios. Para artir de s ifras compara s/#Tabulados.	la comparacional la comparacional la comparación la comparación de la comparación de	ón en el tiempo imos equiva	de la pobla		

# Indicadores de la población desocupada

En marzo de 2024, la población desocupada (que contempla a la población que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición de hacerlo y realizó alguna actividad para obtener un empleo) fue de 1.4 millones de personas

y representó el 2.2 % de la Población Económicamente Activa (PEA) —tasa de desocupación (TD). En las mujeres, esta medida fue del 2.3 % y en los hombres del 2.2 %. Respecto al mismo periodo de 2023, la TD total y la de mujeres cayó 0.1 %, mientras que en los hombres se mantuvo.

De las y los desocupados se menciona que el 13.1 % no contaba con estudios completos de secundaria. Las personas con mayor nivel de instrucción representaron el 86.9 %.

En cuanto a las características sociodemográficas de la población desocupada, la mayor proporción se concentró en el grupo de 25 a 44 años, con 48.8 %. Siguió el grupo de 15 a 24 años con 33.0 %.

Respecto a la duración del desempleo, el 38.7 % de la población estuvo desocupada un periodo de un mes o menos, mientras que el 42.3 % no tuvo trabajo más de un mes y hasta tres meses.

Con las tasas complementarias que proporciona el INEGI se consideran distintos aspectos. Se enuncia que los resultados de estas tasas no deben sumarse a los que se desprenden de otras, ya que en un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de estas, y no todos los porcentajes que se mencionan se refieren al mismo denominador.

En la siguiente gráfica podemos ver que la tasa de participación económica bajó de 60.2 % a 59.3 % (-0.8), lo que indica una menor proporción de personas activas laboralmente. La tasa de desocupación tuvo una ligera baja, de 2.3 % a 2.2 %. La tasa de ocupación parcial y desocupación se mantuvo en 8.2 %. La tasa de presión general bajó de 5.1 % a 4.9 %, reflejando menos personas buscando activamente otro empleo. La tasa de trabajo asalariado subió de 66.4 % a 66.6 %. La tasa de subocupación subió de 6.5 % a 6.6 %, indicando que más personas quieren trabajar más horas. La tasa de condiciones críticas de ocupación bajó fuertemente de 38.1 % a 34.1 %. Finalmente, la tasa de informalidad laboral bajó de 54.3 % a 54.1 %, aunque aún más de la mitad de la población ocupada trabaja en la informalidad.

	e 2024 y 2025 y diferencia anual	)					
Tasas	Ma	Diferencia					
	2024	2025	2025-2024				
Tasa de participación económica1/	60.2	59.3	-0.8				
Tasa de desocupación (TD) 2/4/	2.3	2.2	-0.1				
TD mujeres	2.4	2.3	-0.1				
TD hombres	2.2	2.2	0.0				
Tasa de ocupación parcial y desocupación <sup>2/5/</sup>	8.2	8.2	0.0				
Tasa de presión general <sup>2/6/</sup>	5.1	4.9	-0.2				
Tasa de trabajo asalariado3/7/	66.4	66.2	-0.2				
Tasa de subocupación <sup>3/8/</sup>	6.5	6.6	0.1				
Tasa de condiciones críticas de ocupación3/9/	38.1	34.1	-4.1				
Tasa de informalidad laboral 13/ 10/	54.3	54.4	0.1				
Tasa de ocupación en el sector informal 13/11/	27.9	29.1	1.2				
<ol> <li>Población económicamente activa (PEA) o</li> <li>Porcentaje respecto a la PEA.</li> </ol>		la población de 15	años y más.				
	Porcentaje respecto a la población ocupada.						
Considera a la poblacion que se encuent	Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo. Incorpora a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.						
Incluye, además de a la población desor tasa es una medida global de la compete quieren trabajar; por quienes tienen un e otro más para tener un segundo trabajo.	cupada, a la ocupa ncia por plazas de t	da que busca emp rabajo que se confo	leo. Con esto, la orma por quienes				
	Representa a la población que percibe un sueldo, salario o jornal por las actividades realizadas						

Tasas complementarias

de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo,

Constituye a la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo

los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos. Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, a quienes trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y a quienes laboran más de 48 horas semanales y que ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la tasa de condiciones críticas de ocupación, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2025. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga:

https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados.

de parte de la unidad económica para la que trabaja.

Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025.

Además, otro aspecto a considerar es que, según datos oficiales (INEGI, 2020-2023), se revela una relación directa entre el nivel educativo y los ingresos laborales. Los resultados principales indican que los trabajadores sin educación formal tienen un rango de ingresos que oscila entre 3,500 y 5,000 pesos mexicanos al mes, de los cuales el 89% se encuentra en el sector informal. Solo hay que considerar que grandes negocios como la reventa, la piratería, los locales de tianguis, mercados informales, etc., muchas veces tienen un gran flujo de dinero, pero, por la misma razón, no se puede saber cuánto exactamente, aclarando que esto no es sinónimo de pobreza.

Con licenciatura o superior, el rango de ingresos oscila entre 12,000 y 35,000 pesos mexicanos mensuales. Quienes alcanzan educación superior ganan en promedio 3.5 veces más que quienes solo concluyeron la secundaria (ENOE, 2023). Viendo lo anterior, la educación condiciona, en promedio, la capacidad de ganancias en el sector formal, cosa que en el sector informal, como la importación y exportación ilegal de mercancías u otras actividades que carecen de regularidad, pueden generar riqueza sin necesidad de tener un certificado superior, aprovechando la oferta y la demanda para obtener mayores ganancias.

#### Medición de la economía informal

La medición de la economía informal (MEI) se rige por los lineamientos internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 de Naciones Unidas, el manual de medición de la informalidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2012 y la Conferencia Internacional de los Estadísticos del Trabajo, en específico la 15.ª, 17.ª y 19.ª, así como por el manual de economía no observada de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Comité Estadístico Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes (CIS STAT) y la OIT.

Con la finalidad de que los resultados sean la actualización de la medición del Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal, es posible conocer el comportamiento y la contribución de esta al Producto Interno Bruto (PIB) del país, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

La MEI en México se presenta para el periodo 2003-2023 mediante una serie de tabulados que contienen información desglosada del PIB o VAB, tanto a precios corrientes como a precios de 2018. Esto sucede a nivel de sector de actividad económica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018, para los componentes de la economía informal.

El Sector Informal (SI) se conforma por empresas no constituidas en sociedad, las cuales son propiedad de los hogares dedicados a las actividades económicas de mercado (la producción de bienes y servicios) que operan sin registro fiscal y sin seguridad social; así como de las otras modalidades de la informalidad (OMI), que son formas de trabajo utilizadas por unidades económicas formales que no dan acceso a la seguridad social ni a otras prestaciones.

La MEI en México involucra múltiples fuentes de información que el INEGI ha dicho afinar a lo largo de varios años.

Los Censos Económicos (CE) aportan información detallada sobre las actividades económicas que se desarrollan en México.

En el boletín de indicador 198/25 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en su ficha metodológica, se menciona que la cobertura geográfica abarca áreas más y menos urbanizadas, considerando un total de 32 y 39 ciudades autorrepresentadas.

# Sesgos de Medición y análisis

Hay muchos sesgos de Medición y análisis pero abarcaremos los principales para delimitar algo tan extenso dejando:

1. Subregistro o economía subterránea - La economía oculta, llamada también subterránea, informal o paralela, comprende no solo actividades ilícitas, si no además , los ingresos no declarados procedentes de la producción de bienes y servicios lícitos, tanto transacciones monetarias como trueques en general comprende a toda la economía que carece de o esta fuera de declaración a las autoridades fiscales. Estas actividades no declaradas generan que se tenga una desviación en el registro estadístico haciendo que no se pueda comprender bien el problema careciendo de datos exactos.

Adicionalmente la falta de registros tributarios a SAT no hace tener datos incompletos, el problema es extenso ya que contempla organizaciones que no declaran registros tributarios como el narcotraficante y que hacen un gran impacto al PIB dejándonos un sesgo.

- 2. Definiciones heterogéneas El INEGI, SAT y Coneval usan definiciones distintas, el INEGI considera informal a quien trabaja en unidades económicas no registradas, el SAT se enfoca en evasión fiscal(informalidad por incumplimiento tributario) y el Coneval teniendo un enfoque donde combina ingresos bajos y falta de acceso a seguros para el bienestar.
- 3. Verificación de datos El INEGI tiene un equipo donde hacen cuestionarios para minimizar sesgos, también el mismo INEGI menciona que tiene una capacitación rigurosa de los encuestadores, usando tecnología para actualizarse con las que verifican en tiempo real si la respuesta es probable con mecanismos de validación cruzada(algoritmos que detectan patrones y supervisores que revisan casos atípicos), además se menciona que usan técnicas para reducir la deseabilidad social y el miedo donde se usa el Articulo 37 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística para proteger la privacidad esto nos dice que según este articulo no puede compartir datos individuales con instituciones como el SAT, IMSS u otras instituciones cosa que hace menos probable la verificación integral de las inconsistencias alejándonos de resultados más precisos.

Aun con todas estas implementaciones y gran intervención de profesionales para su análisis dependen demasiado de la honestidad del encuestado, aun no se logra

capturar bien la economía de grupos ilícitos y economía subterránea englobando otro problema como la corrupción.

# Hechos y propuestas de la reducción de la Informalidad

Según un Artículo de Opinión escrito por José Medina Mora Expresidente Nacional de COPARMEX VÍA X menciona que es indispensable que los empresarios en México refrenden el compromiso de hacer dignas las condiciones laborales de las empresas, que el trabajo permita tener un ingreso justo, así como acceder a oportunidades como el desarrollo social: educativo, salud, apoyo emocional, financiero y familia.

Se menciona que el organismo COPARMEX ha impulsado una nueva cultura salarial para el aumento del salario mínimo, reformas para pensiones y aumento de días de vacaciones con un enfoque donde la empresa es el motor de cambio desde las responsabilidades sociales para mejorar la calidad de vida de las persona.

Menciona que se debe colaborar en red, sumando esfuerzos entre el sector empresarial y los coordinadores del gobierno, poniendo como ejemplo que la agenda laboral toma más fuerza si se impulsa de forma grupal, como la desindexación del salario mínimo, de la cual se han visto mejoras desde 2019.

Hablando de la desindexación del salario mínimo, esta es una reforma constitucional implementada a partir del 28 de enero de 2016 que eliminó el salario mínimo como referencia para calcular multas, créditos, etc. Esta permite que el salario mínimo incremente.

Por otro lado, podemos ver reformas que prohíben subcontrataciones, como la outsourcing implementada en 2021, pero la prohibición no es del todo la solución, ya que, como se dice en *El Trimestre Económico*, en "El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales", la informalidad surge porque en el país el marco legal y regulatorio muchas veces no es viable o rentable, superando las ganancias, y al hacer este cambio muchas personas ya pertenecientes a este sector perderían parte de su economía.

Una propuesta del autor presente del proyecto de investigación, basada en el análisis cualitativo y con apoyo de una encuesta a un pequeño grupo de emprendedores, es la siguiente, aclarando que solo es una propuesta y se necesita análisis prescriptivo y mayor recolección de datos para una buena toma de decisiones:

Una red de sistemas basada en tecnología blockchain que garantice el registro de todos los mexicanos mayores de 18 años en una base de datos segura, aprovechando la futura CURP biométrica (cuya implementación está prevista para 2025).

#### Características clave:

#### 1. Privacidad y seguridad:

- Solo personal capacitado y con ética podrá acceder a la base de datos.
- ❖ En caso de violación de datos, se aplicarán sanciones legales claras.

## 2. Certificación única de operaciones financieras:

- Cada transacción tendrá un hash único e irrepetible, registrado mediante IoT (Internet de las Cosas) para validar identidades (como la INE o CURP biométrica).
- **E**sto permitirá rastrear operaciones sin comprometer datos sensibles.

# 3. Análisis económico en tiempo real:

- El sistema generará indicadores sobre el origen de los recursos, ayudando a detectar irregularidades.
- ❖ La implementación será progresiva, priorizando el sector formal antes de expandirse.

#### 4. Integración con otras instituciones:

❖ Al cruzar datos con el SAT, IMSS y bancos, se identificarán discrepancias en ingresos declarados versus movimientos reales.

#### Visión:

Lograr una economía más transparente, donde cada operación financiera quede registrada de manera segura, facilitando la detección de evasión fiscal, informalidad y lavado de dinero.

# **Conclusiones**

La evidencia analizada demuestra que, sin una transformación profunda de las instituciones y un enfoque realista sobre la economía informal, los esfuerzos por impulsar el desarrollo en México seguirán siendo insuficientes. Pero hay una oportunidad clara: si se rediseñan las políticas con un equilibrio entre un enfoque técnico y participación social, se puede convertir la informalidad —hoy un desafío— en un motor de crecimiento inclusivo.

Este no es un llamado a más reformas improvisadas, sino a un cambio inteligente: gradual, basado en datos y, sobre todo, humano. La informalidad sostiene a millones; la meta no es eliminarla de golpe, sino integrarla con medidas que amplíen derechos sin destruir empleos. El resultado sería histórico: un sistema económico más justo, dinámico y resiliente.

México requiere un rediseño institucional disruptivo, pero implementado con precisión escalonada. No se trata solo de cambiar leyes, sino de transformar su aplicación mediante etapas claras, monitoreo constante y ajustes basados en evidencia. Cada paso debe

analizarse desde múltiples ángulos: el impacto fiscal, las dinámicas regionales, e incluso variables globales que afectan la competitividad. La prisa aquí no es aliada; la estrategia sí.

El momento es ahora. Con diálogo, creatividad y voluntad política, México puede transformar su realidad.

# Bibliografía

BBVA México & BBVA. (2025, 8 de agosto). *Obligaciones fiscales de una empresa en México*. BBVA México. <a href="https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/credito-pyme-obligaciones-fiscales-de-una-empresa.html">https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/credito-pyme-obligaciones-fiscales-de-una-empresa.html</a>

De Estadística y Geografía, Instituto Nacional [INEGI]. (n.d.). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

De Estadística y Geografía, Instituto Nacional [INEGI]. (n.d.-a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024*.

https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/

De los Salarios Mínimos, Comisión Nacional. (s. f.). *Desindexación del salario mínimo*. gob.mx. <a href="https://www.gob.mx/conasami/prensa/desindexacion-del-salario-minimo">https://www.gob.mx/conasami/prensa/desindexacion-del-salario-minimo</a>

Diputados.gob.mx. (n.d.). DOF publica reformas que regulan el empleo en plataformas digitales.

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/dof-publica-reformas-que-regulan-el-empleo-en-plataformas-digitales

EGADE Business School. (2022, 15 de junio). *La informalidad empresarial: ¿Qué hacer con ella y cómo aprovecharla?* EGADE Ideas. <a href="https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/la-informalidad-empresarial-que-hacer-con-ella-y-como-aprovecharla">https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/la-informalidad-empresarial-que-hacer-con-ella-y-como-aprovecharla</a>

Fondo Monetario Internacional. (1999). *Problemas del desarrollo económico: Temas de actualidad* (Núm. 30).

https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues30/esl/issue30s.pdf

fcortes@coparmex.org.mx. (2025, 12 de agosto). *Por trabajo digno para todos*. Coparmex Nacional. <a href="https://coparmex.org.mx/por-trabajo-digno-para-todos/">https://coparmex.org.mx/por-trabajo-digno-para-todos/</a>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). *Medición de la delincuencia organizada en México 2023* (Boletín Núm. 148/24).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MDEI/MDEI2023.pdf

Palafox-Silva, E. A. (2024). [Título del artículo]. Revista de Especializaciones del Departamento de Derecho de la UNAM, 5(2).

https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/revista/5-2-2024/02 EA-2 Palafox-Silva.pdf

Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza. (n.d.).

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx